

EXP-UNC:0011162/2016

VISTO:

El pedido de aval institucional para el **XII CONGRESO DE ARCHIVOLOGÍA DEL MERCOSUR** “Archivos y Archiveros en la sociedad del conocimiento” que se realizará desde el 27 – 29 de septiembre 2017 en la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el evento constituye un aporte para el desarrollo de la Archivística Latinoamericana ya que reúne a especialistas, profesionales y trabajadores con el fin de impulsar el desarrollo teórico de la Archivología en la Región y su aplicación práctica en los Archivos en general.

Que los avances de la ciencia archivística deben tener en cuenta la necesidad de garantizar los derechos de la ciudadanía por medio del acceso irrestricto a la información pública.

Que el evento genera lazos académicos, científicos, investigativos, técnicos y sociales entre los miembros de la comunidad archivística.

Que entre los ejes temáticos se destacan:

- *El rol social del Archivero y la cooperación internacional.*
- *Nuevas tecnologías.*
- *Técnicas archivísticas.*
- *Formación archivística.*
- *Preservación y documentación.*

Que el evento en esta edición es organizado por el Archivo General e Histórico de la U.N.C., y por la Asociación Civil Red de Archiveros Graduados de Córdoba.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º OTORGAR Aval Institucional al **XII CONGRESO DE ARCHIVOLOGÍA DEL MERCOSUR** “Archivos y Archiveros en la sociedad del conocimiento” que se realizará desde el 27 – 29 de septiembre 2017 en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° **1111**  
PJG

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES